



PROYECTO EDUCATIVO

INSTITUCIONAL (P.E.I.)

**SCUOLA ITALIANA PARITARIA
"ALCIDE DE GASPERI" DELA SERENA**

AÑO ESCOLAR 2024

INDICE PEI

SCUOLA ITALIANA "ALCIDE DE GASPERI" DE LA SERENA

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1. PRESENTACIÓN

2. INTRODUCCIÓN

II. MARCO FILOSOFICO-CURRICULAR

— VISION

— MISION

— PRINCIPIOS

— CREENCIAS

— OBJETIVOS TRANSVERSALES

— OBJETIVOS ESPECÍFICOS

— VALORES Y ESTANDARES DE ÉTICA

— PERFIL VALÓRICO DEL ALUMNO.

— CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS

— APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA ITALIANA

— MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR

III. MARCO ANALITICO SITUACIONAL

1. RESEÑA HISTORIA
2. ANTECEDENTES DEL ENTORNO

IV.- LINEAMIENTOS OPERATIVOS

- 1.- OBJETIVO INSTITUCIONAL
- 2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- 3.- ANTECEDENTES PARA LA PLANIFICACIÓN
- 4.- ORGANIGRAMA.

IV. ESTRUCTURA TÉCNICO ADMINISTRATIVA.

- 1.- ORGANIGRAMA
- 2.- ESTAMENTOS.

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

PRESENTACIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : SCUOLA ITALIANA "ALCIDE DE GASPERI"

RESOLUCIÓN EXENTA : N°0881 DEL 07 DE JUNIO DE 1991

SOSTENEDOR : FUNDACIÓN SCUOLA ITALIANA "ALCIDE DE GASPERI"

REPRESENTANTE LEGAL : GIOVANNI BONANI RIZZOLLI

REPRESENTACIÓN ANTE : CARLOS SLOMP BURGER

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN : AV. EL SANTO 3705, LA SERENA

R.U.T. : 71.979.500-5

NIVELES : EDUCACIÓN PARVULARIA:
- NIVEL MEDIO MAYOR
- NIVEL DE TRANSICIÓN: PRIMER NIVEL, PREKINDER
- SEGUNDO NIVEL, KINDER

EDUCACIÓN BÁSICA: PRIMER A OCTAVO AÑO

EDUCACIÓN MEDIA: PRIMER A CUARTO AÑO

INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional contiene las definiciones fundamentales de nuestra organización escolar que sirven de orientación y principio articulador de las diferentes dimensiones de gestión de calidad, y clarifica a los actores las metas de mejoramiento, brindando sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permitiendo la toma de decisiones pedagógicas y curriculares en torno al aprendizaje y la formación de nuestros alumnos. Se entenderá en el presente documento que el uso de la expresión genérica alumnos, se refiere a alumnas y alumnos.

El Proyecto Educativo Institucional se ha actualizado a partir de las Bases Fundacionales de nuestra Scuola, las Normas Legales Vigentes, los Estatutos, Reglamentos, las Bases Curriculares, los indicadores de aprendizaje, y los nuevos desafíos económicos, sociales y culturales que enfrenta la sociedad local, nacional y mundial.

La Ley General de Educación (LGE) define el concepto de educación de acuerdo al cual: "La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país"

II. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

La Scuola Italiana "Alcide De Gasperi" de La Serena, se funda el año 1991 con el propósito de preservar y difundir las tradiciones y los valores de la cultura italiana entre sus descendientes y también entre aquellos que, sin ser de origen italiano, sienten que estas tradiciones y valores pueden ser un aporte a su enriquecimiento intelectual. Este objetivo fundamental se concibe desarrollado en una concepción humanista y cristiana de la sociedad, y en un ambiente trilingüe y bicultural que provee las condiciones físicas, humanas y naturales para el pleno y armónico desarrollo de las potencialidades de sus alumnos e integrantes.

Nuestra comunidad educativa está conformada por personas de ascendencia italiana y de otros orígenes predominantemente español, en un ambiente de integración cultural e incorporada al currículum constituye una oportunidad para conocer, valorar y asimilar la cultura italiana, facilitando la integración, el intercambio y el enriquecimiento entre ambas culturas. Valorando el legado de los emigrantes italo-trentinos, fundadores de nuestra Scuola, la familia y el trabajo constituyen dimensiones fundamentales en la formación personal y social.

El nombre de nuestra Scuola, Alcide De Gasperi, eximio estadista italiano de origen trentino, nos entrega los valores de la solidaridad humana, el profundo espíritu cristiano, la fe en los propios ideales, la tenacidad en el pensamiento y la coherencia en el pensar y actuar para el logro de los objetivos pero, sobre todo, el sentido del deber y de la honestidad. Nuestra Scuola asume como orientadores en la formación de nuestros alumnos y actuar de los miembros de la comunidad educativa los valores degasperianos de la Honestidad la Perseverancia y la Solidaridad

Nuestro futuro posible y deseable, se expresa en la siguiente:

1.- VISION:

“Queremos proyectarnos como una comunidad educativa bicultural y trilingüe de excelencia, que oriente su quehacer hacia el pleno desarrollo de las potencialidades de las personas que la integran, y que se caracterice por el mejoramiento y la innovación permanente de su gestión para responder a las exigencias educativas de un mundo globalizado”.

Nuestra razón de ser que otorga sentido a las acciones de las personas que integran la comunidad, se explicita en nuestra:

2- MISION:

“Nuestra Misión como Scuola Italiana, es desarrollar en cada una de las personas, experiencias formativas y de aprendizajes en un ambiente bicultural y trilingüe, de acuerdo a una concepción humanista y cristiana, que posibilite un pleno y armónico desarrollo físico, espiritual, moral, social e intelectual, y que se traduzca en la preparación para un desenvolvimiento personal, social y profesional constructivo en una sociedad globalizada y en permanente cambio”

3.- PRINCIPIOS.

La Scuola Italiana “Alcide De Gasperi” es una comunidad de principios humanistas y cristianos. Nuestro propósito consiste en optimizar el desarrollo de cada uno de nuestros estudiantes sustentado en los siguientes principios.

3.1.- Formación y desarrollo espiritual y moral, que favorezca sólidas bases de honestidad, laboriosidad, autenticidad y sentido trascendente de la vida.

- 3.2.- Formación y desarrollo social del educando, que le permita integrarse responsablemente a la sociedad en la que está inserto y de la cual forma parte, y contribuir con sus capacidades al progreso de ella.
- 3.3.- Enriquecimiento de los talentos naturales, que permitan al educando desarrollarse como persona, logrando una identidad personal y un alto grado de confianza o seguridad en sí mismo.
- 3.4.- Formación y desarrollo intelectual, que forje en el alumno una mentalidad activa que despierte su imaginación y creatividad.
- 3.5.- Los padres y apoderados, como primera institución formadora y responsable en la educación de sus hijos e hijas, los que adhieren al proyecto de formación de la Scuola y por tanto, legitiman y acogen las orientaciones que emanan de la Scuola.

4.- CREENCIAS:

4.1.- Valores de honestidad, solidaridad y perseverancia legados por el testimonio de vida del eximio estadista italiano de origen trentino, Alcide De Gasperi.

Creemos que:

- a) Todos los miembros de la comunidad escolar asumen como valor fundamental la honestidad, tanto en la veracidad como en la coherencia en el actuar y en responder a los compromisos asumidos.
- b) La solidaridad nos enriquece como comunidad al compartir con otros nuestras fortalezas personales y también al ofrecer a quienes lo necesitan nuestro apoyo material.
- c) La perseverancia en el cumplimiento de las responsabilidades permiten alcanzar con éxito los desafíos asumidos.

4.2.-Valores de una sociedad que asume una concepción humana y cristiana del hombre en la responsabilidad de formar una persona completa en la dimensión humana, cristiana y cultural.

Creemos que:

- a) Los miembros de la comunidad asumen que el sentido profundo de Scuola es el desarrollo de la persona humana, como un ser único y singular dotado de racionalidad, espiritualidad y trascendencia.
- b) Los integrantes de la Scuola reconocen, respetan y asumen los valores cristianos de la sociedad occidental.
- c) La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y los miembros de la Institución promueven su fortalecimiento.

4.3.- Valores universales de respeto, tolerancia y responsabilidad.

Creemos que:

- a) Todos los miembros de la comunidad escolar se tratan con respeto en todo momento.
- b) Todos los miembros de la comunidad escolar son modelos positivos que fomentan los valores que compartimos.

4.4.- Compromiso común en el proceso de construcción y fortalecimiento de la comunidad.

Creemos que:

- a) Todos los miembros de la comunidad escolar ayudan a mantener un ambiente de orden y seguridad que conduce al aprendizaje, garantiza los derechos de todos y promueve un positivo sentido de pertenencia.

- b) Los padres de familia son miembros esenciales en el desarrollo integral de la persona del estudiante y están involucrados activamente desde el nivel de Enseñanza Parvularia hasta la Enseñanza Media.

4.5.- Personas socialmente responsables que estén comprometidas a participar activamente en la creación de cambios positivos en la comunidad y en la sociedad.

Creemos que:

- a) Los directivos, los profesores, el personal no docente, y los padres ofrecen a los estudiantes oportunidades para participar en actividades de servicio comunitario al interior y fuera de la Scuola.
- b) Todos los miembros de la comunidad escolar cuidan y conservan los recursos que los rodean de manera racional, apreciando su valor en cuanto utilidad para las presentes y futuras generaciones y el esfuerzo que fue realizado para disponer de ellos.

4.6.- Personas que resuelvan problemas, sean capaces de pensar en forma crítica y de tomar decisiones responsables, con respeto a sí mismo, a los demás y al entorno.

Creemos que:

- a) Todos nuestros estudiantes son capaces de alcanzar altos niveles de rendimiento, de acuerdo a sus respectivos niveles.
- b) Es responsabilidad de los directivos, profesores y padres crear un ambiente que produzca los altos niveles de desempeño.

4.7.- Experiencias de aprendizaje que lleven al desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo, físico y social de la persona por medio de un currículo integrado.

Creemos que:

- a) Los profesores facilitan el proceso de aprendizaje y desarrollan los programas establecidos.
- b) El currículo es relevante en la vida de los estudiantes y respeta sus decisiones y estilos particulares de aprendizaje, fomentando así el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- c) Como una herramienta de aprendizaje, la evaluación es una parte importante en el desarrollo de los estudiantes.
- d) Las políticas, procedimientos y recursos de la Scuola apoyan nuestro ambiente y las condiciones positivas para el aprendizaje.

4.8.- El desarrollo de la expresión artística y deportiva constituye uno de los pilares fundamentales formativos de las Instituciones Italianas.

Creemos que:

- a) Un programa de artes visuales, artes musicales, teatro, expresión corporal y deportivo, educa y desarrolla las capacidades morales, intelectuales, afectivas, psicológicas, físicas y sociales de los estudiantes.

4.9.- Desarrollo de un ambiente bicultural italiano y chileno, y trilingüe en idiomas castellano, italiano e inglés.

Creemos que:

- a) Todos los miembros de la comunidad valoran y participan activamente del carácter bicultural y de las oportunidades de conocimiento de la cultura italiana y del aprendizaje del idioma.
- b) Todos los miembros de la comunidad escolar vivencian con entusiasmo tanto las manifestaciones culturales chilenas como italianas.
- c) Todos los miembros de la comunidad escolar valoran y promueven el aprendizaje de los idiomas Castellano, Italiano e Inglés.

5.- OBJETIVOS TRANSVERSALES:

5.1.- Lograr su realización personal lo cual supone que el alumno:

- a) Se conozca, se respete y se valore.
- b) Reconozca y acepte sus cualidades, fortalezas
- c) Identifique y desarrolle sus capacidades, intereses intelectuales, sociales, físicos y culturales.

5.2.- Desarrollar estándares que enfatizen sus responsabilidades consigo mismo y con los demás lo cual implica guiar al alumno para que:

- a) Aprenda a reflexionar sobre lo correcto y lo incorrecto y actúe sobre su juicio. b) Reconozca y respete las diferencias individuales.
- c) Acepte su responsabilidad como parte del grupo a través del trabajo armónico en equipo con sentido de pertenencia y comunidad
- d) Adquiera una conciencia, una cultura ecológica para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida y del uso racional de los recursos naturales.

5.3. Adquirir los conceptos y disciplinas básicas para una educación superior en un ambiente escolar para que el estudiante aprenda a:

- a) Asimilar y a utilizar la información para pensar en forma analítica, evaluar con objetividad y juzgar críticamente.
- b) Emplear su capacidad creativa en las letras, las artes y en las ciencias.
- c) Prepararse académicamente para el desarrollo de estudios superiores post- medios y llegar a ser más tarde un ciudadano integral.
- d) Aprender en forma autónoma.

5.4. Lograr el dominio del idioma italiano escrito y hablado de acuerdo al nivel establecido para el egresado de la Educación Media. Para ello se:

- a) Proporcionará la instrucción con las metodologías de acuerdo a las condiciones adecuadas para el aprendizaje del idioma.
- b) Enfatizará el desarrollo del lenguaje y en la valoración de la lengua en todos los niveles de escolaridad.
- c) Facilitarán los recursos suficientes para desarrollar un programa completo en la lengua
- d) Proporcionará un ambiente en la cual el alumno pueda apreciar los componentes de la lengua y de la cultura italiana.
- e) Estimulará a los alumnos que logren un destacado desempeño en el dominio de la lengua y vivencia de la cultura italiana, a través de distinciones y se le otorgará prioridad en la participación en programas de intercambio escolar con Italia.

5.5. Aprender a equilibrar su libertad personal y sus derechos con aquellos de la sociedad en la cual vive. Para este propósito el alumno:

- a) Vivenciará la libertad de expresión y del respeto por las opiniones propias y de los demás.
- b) Reconocerá que toda sociedad debe establecer normas de convivencia que garanticen los derechos de todos y contribuya para lograrlos.
- c) Comprenderá los principios de una sociedad democrática y multicultural y su interrelación con otras sociedades en un mundo globalizado.
- d) Participará en órganos y actividades democráticas con miras a involucrarse en la realidad social chilena

Para el logro de su objetivo fundamental, la Scuola procurará los siguientes fines específicos:

6.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 6.1. Buscar el desarrollo y la formación integral de los alumnos, dentro de una concepción humanista y cristiana, en las diferentes dimensiones de la persona.
- 6.2. Fomentar el estudio de la cultura chilena e italiana en el marco de la cultura universal.
- 6.3. Establecer programas de intercambio de experiencias educativas con estudiantes italianos y estimular el intercambio cultural con la península itálica.
- 6.4. Ofrecer a los alumnos y a toda la comunidad educativa medios o programas que contribuyan a su capacitación y actualización
- 6.5.- Desarrollar los programas que permitan al alumno el dominio de los recursos tecnológicos actualizados para el uso en sus actividades escolares y como base para un ejercicio competente de la informática de acuerdo a los estándares europeos.

6.6. Establecer actividades periódicas que favorezcan la cultura y recreación del grupo familiar.

Con los objetivos anteriormente enumerados, la Scuola se propone los siguientes objetivos en relación al equipo docente, paradocentes y administrativos, y respecto del desarrollo de los programas de estudio:

7.- VALORES Y ESTÁNDARES DE ÉTICA

a. El personal de nuestra Scuola deberá:

-Reflejar una influencia positiva en la orientación de cada alumno para que establezca sus propios estándares.

-Crear en el alumno los valores de: honestidad, laboriosidad, autenticidad, tolerancia, respeto e interés por los demás, por sus derechos y pertenencias.

b. El programa escolar deberá:

-Inculcar los principios humanistas y cristianos que orientan el proyecto educativo.

-Despertar la comprensión, la apreciación y el respeto por las diferencias culturales y facilitar las experiencias necesarias para lograrlo.

-Considerar la inserción pertinente de los Objetivos Transversales en el desarrollo del programa de estudio en los diferentes subsectores de aprendizajes.

8. PERFIL VALÓRICO DE ALUMNO DE LA SCUOLA ITALIANA "ALCIDE DE GASPERI"

HONESTIDAD	SOLIDARIDAD	RESPECTO	RESPONSABILIDAD	PERSEVERANCIA
Hacer el mayor esfuerzo para el éxito de las tareas que asume.	Ser capaz de compartir, acoger y participar	Respetar las opiniones y errores de los demás.	Cumplir con las normas de convivencia establecidas en la Scuola.	Desarrollar cada una de las labores con la firmeza y constancia necesaria para su positivo logro.
Saber reconocer errores propios responsabilizándose por ellos.	Estar dispuesto a colaborar con quien lo necesite.	Valorar las diferencias individuales.	Participar en cada una de las actividades organizadas por la Scuola.	Emprender nuevos desafíos trabajando diariamente para lograrlo.
Respetar y valorar la propiedad ajena tanto intelectual como material.	Usar la capacidad de liderazgo en forma positiva y orientada hacia los demás.	Aceptar los límites, las exigencias y los desafíos de vivir en comunidad.	Ser puntual en la hora de entrada a la Scuola y durante la jornada escolar.	Mantener constancia en las convicciones personales basadas en los derechos universales.
Aspirar a forjar y actuar conforme a la justicia en las relaciones interpersonales.	Acoger a los compañeros nuevos y ayudar a aquellos que se encuentren en situación de especial necesidad.	Escuchar atentamente a otros y comunicar ideas y pensamientos sin dañar a otros.	Asumir compromisos, hacerse responsable de ellos y de las consecuencias de su no cumplimiento o trasgresión.	Aprender a aceptar los fracasos y frustraciones superándolos con entereza.
Ser veraz en la ejecución de trabajos, pruebas, tareas y trabajos.		Respetar a los otros no emitiendo juicios dañinos o mal intencionados.	Ser autónomo en su estudio y ejecución de tareas.	

9.- CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS

a. El personal de la Scuola deberá:

-Estar calificado y actualizado en sus disciplinas y en las metodologías de enseñanza orientada a la excelencia docente.

-Motivar la innovación y experimentación basada en claros principios pedagógicos con la evaluación formativa como parte integral del proceso de enseñanza.

b. El programa escolar deberá:

-Establecer claros procesos de enseñanza aprendizaje en todas las destrezas y contenidos básicos.

-Buscar la excelencia en todos los niveles y considerar las diferencias individuales.

10.- LA REALIZACIÓN PERSONAL DEL ESTUDIANTE

a. El personal de la Scuola deberá:

-Aceptar a cada alumno como un individuo, con su personalidad, talentos y metas.

-Ser consciente de las diferencias culturales individuales y de aprendizaje y adaptar sus estrategias pedagógicas a las capacidades del alumno de acuerdo con las exigencias del programa de estudio.

b. El programa escolar deberá:

-Facilitar experiencias que desarrollen la autonomía, responsabilidad y ajuste emocional a través del currículo y de las actividades extra-curriculares, deportivas y culturales.

11.- EL APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA ITALIANA: Cuadro Común Europeo para la Enseñanza de las Lenguas. Un enfoque plurilingüe.

El Proyecto Educativo Institucional de nuestra Scuola tiene como uno de los pilares la enseñanza de la lengua y cultura italiana, que se expresa en el aprendizaje y el uso cotidiano del idioma, siendo un objetivo permanente del curriculum escolar. Junto con estimular el desarrollo de las habilidades psico-lingüísticas mejorando la comunicación escrita y verbal como instrumento de relación intercultural y de lectura y comprensión de textos en la lengua original, fortalece la autoestima y el sentido de identidad cultural e institucional.

La enseñanza y aprendizaje de la lengua italiana considera el *Marco Común Europeo de Referencia*, el que proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc.. Describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. La descripción también comprende el contexto cultural donde se sitúa la lengua. El *Marco de referencia* define, asimismo, niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida.

Como agente social, cada individuo establece relaciones con un amplio conjunto de grupos sociales superpuestos, que unidos definen la identidad. En un enfoque intercultural, uno de los objetivos fundamentales de la educación en la lengua es el impulso del desarrollo favorable de la personalidad del alumno y de su sentimiento de identidad, como respuesta a la enriquecedora experiencia que supone enfrentarse al diferente en los ámbitos de la lengua y de la cultura. Corresponde a los profesores y a los alumnos la tarea de reintegrar todas las partes en una totalidad que se desarrolle de manera fructífera.

El enfoque plurilingüe enfatiza el hecho de que conforme se expande la experiencia lingüística de un individuo en los entornos culturales de una lengua, desde el lenguaje familiar hasta el de la sociedad en general, y después hasta las lenguas de otros pueblos (ya sean aprendidas en la escuela o en la universidad, o por experiencia directa), el individuo no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales estrictamente separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan

Objetivos de la enseñanza de la lengua y cultura italiana en nuestro Proyecto Educativo Institucional son:

- ▢ Desarrollar un plan de enseñanza contextualizada desde la Educación Prebásica que permita a los alumnos comunicarse correctamente y con fluidez en italiano, y a la vez enriquecer gradualmente el acervo cultural italiano.
- ▢ Promover y desarrollar los valores de la identidad italiana y chilena en los alumnos, a través de las diferentes manifestaciones culturales.
- ▢ Ofrecer a nuestros alumnos y a la comunidad local una oferta formativa bicultural italo-chilena considerando la riqueza de ambas culturas.
- ▢ Entregar una competencia lingüística, al menos de nivel intermedio, que constituya el sustrato para futuros aprendizajes, necesarios para participar en forma activa en ámbitos como la producción y la tecnología, la informática, la economía y en ámbitos de los saberes técnicos y de la educación superior.
- ▢ Posibilitar a los alumnos que deseen proseguir estudios en Italia, en cualquier nivel escolar y universitario, la adquisición del dominio idiomático al menor de nivel intermedio B2, exigido por la Universidad Italianas.
- ▢ Ofrecer a nuestros alumnos la oportunidad de conocer Italia a través del Viaje de Estudios a Italia y también participar en el programa de intercambio estudiantil con Liceos italianos.

- ▮ Proporcionar a los alumnos la preparación y la gestión de la sede examinadora en Chile, y en nuestra Scuola, para la certificación internacional de la lengua y cultura italiana (CILS).
 - ▮ Vincular a nuestros alumnos con la comunidad italo-trentina residente, con las instituciones educativas italianas de Chile y el extranjero, tanto a nivel académico, deportivo, artístico y otras.
- a. Para el logro de los objetivos referidos a la lengua y cultura italiana el personal de la Scuola Italiana deberá:
- Ser competente en la lengua que enseña y promover crecientemente el aprendizaje del idioma en un ambiente de inmersión idiomática en la clase y en todas las oportunidades que la realidad escolar otorgue, considerando las orientaciones para la enseñanza de las lenguas dadas a nivel europeo.
 - Ser un motivador activo de las diferentes iniciativas culturales italianas que se desarrollen a nivel interno y en nuestra proyección hacia la comunidad.
- b. El programa escolar deberá:
- Ofrecer un programa de aprendizaje de la lengua italiana con énfasis en el proceso de la comunicación: escuchar, hablar, leer y escribir como destrezas básicas, de acuerdo al nivel.

12.- LIBERTAD E IGUALDAD

a. El personal de la Scuola deberá:

- Ofrecer oportunidades para el diálogo y la expresión libre de ideas entre los alumnos, profesores y la comunidad en general.
- Desarrollar en el alumno la aceptación de la responsabilidad de su comportamiento y sus consecuencias.

b. El programa escolar deberá:

-Despertar en el alumno la conciencia de la realidad social, económica y política de Chile, de Italia y de su medio.

-Demostrar y hacer énfasis en que los derechos y los privilegios conllevan responsabilidades y obligaciones en cualquier sociedad basada en la justicia.

PRINCIPIOS

Para el cumplimiento de la Misión, la Scuola adopta los siguientes principios:

13. NUESTRA TRIADA VIRTUOSA: EL RECURSO HUMANO: ALUMNOS, PROFESORES Y PADRES.

- a. El mayor patrimonio de la Scuola son sus alumnos en cuanto personas, actores dinámicos de proceso educativo y razón de ser de la institución.
- b. La Scuola mantendrá un grupo docente y administrativo responsable, capacitado, participativo, creativo e innovador y espera de sus integrantes lealtad, sentido de pertenencia, compromiso con la misión y motivación para el logro de los objetivos institucionales.
- c. El grupo familiar, especialmente los padres, es fundamental para el buen desarrollo de los procesos formativos.
- d. La Scuola, dentro de sus posibilidades, procurará el bienestar de su personal, su mejoramiento constante y el estímulo para alcanzar nuevos logros, fortaleciendo el sentido de pertenencia en el reconocimiento de la Scuola como un lugar vital en el que cada miembro se compromete.

14. LA FORMACIÓN INTEGRAL: La Scuola atenderá el desarrollo de los alumnos por medio de sus diferentes niveles de enseñanza: Parvulario, Básico y Medio, en un proceso continuo que le permita vivir en armonía consigo mismo y que garantice su pleno desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social.

a. El Desarrollo Humano, Social, Moral y Espiritual: El proceso de formación de los estudiantes, su desarrollo y capacitación y las actuaciones de cada uno de los miembros de la comunidad institucional, se orientarán con criterios éticos, morales y de responsabilidad social.

b. El Desarrollo Académico – Cultural: El proceso educativo en la Scuola propiciará el acercamiento y valoración de otras culturas en general, y con la cultura italiana en particular, y la toma de conciencia sobre las propias posibilidades y potencialidades del estudiante; estimulará la actitud de aprendizaje permanente y la valoración del conocimiento como inversión en el futuro. Estimulará la formación de líderes capaces de influir positivamente en su medio, de ser gestores y protagonistas de su propia historia y de contribuir a la construcción de un País y de un mundo más solidario y participativo.

15. LA GESTIÓN DE CALIDAD: La calidad de los recursos, los procesos, los resultados y la pertinencia de los contenidos humanistas y académicos hacen parte integrante del modo de vida de la Scuola. De la calidad, son responsables todas las personas vinculadas a él: alumnos, profesores, administrativos, directivos y padres de familia.

16. LA VISIÓN PROSPECTIVA: La consideración de los retos que plantean la ciencia y la tecnología, la necesidad de humanizar el desarrollo y de generar espacios de cambio que respondan a nuevas realidades, orientarán la acción proactiva de los procesos institucionales, en procura de objetivos deseables y probables, previamente definidos. Se concebirá el futuro como una realidad múltiple que permitirá la elección de alternativas diferentes.

17. METODOLOGÍA: Mediante la utilización de metodologías participativas y vivenciales y una evaluación innovadora y de procesos, la Scuola propone:

- a. Fomentar el uso constante del italiano por todos los integrantes de la comunidad.
- b. Proporcionar la participación activa del alumno en su proceso de formación.
- c. Desarrollar la capacidad de aprender y de emprender.
- d. Propiciar el desarrollo de un pensamiento crítico y de análisis.
- e. Desarrollar la creatividad que conduzca a la innovación tecnológica y a mejorar la calidad de vida

18.- MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR.

La gestión desarrollada durante el año 2023 se sustenta en el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, el que está constituido por cinco áreas:

-Liderazgo, referido a las prácticas desarrolladas por el Rector y equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de nuestra comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

-Gestión Curricular, consistente a las prácticas de nuestra Scuola para asegurar el diseño, implementación y evaluación del proyecto curricular.

-Convivencia y Apoyo a los Estudiantes, responsable de las prácticas que lleva a cabo nuestra Scuola para el logro de una convivencia escolar positiva entre todos sus miembros, favorecedoras de mejores aprendizajes académicos y una formación integral de los alumnos.

-Recursos, correspondiente a las prácticas para asegurar el desarrollo de los docentes, profesionales, paradocentes, administrativos y personal de servicios; la organización y mantención de los recursos y soportes en función de los requerimientos del Proyecto Educativo y de los resultados de aprendizaje de los alumnos.

-Resultados, corresponde a los datos, cifras, resultados de mediciones que nuestra Scuola registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros.

19. FACTORES CLAVES EN LA CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR.

La creciente eficacia en el aprendizaje de nuestros alumnos, confirma la pertinencia del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, y permite identificar algunos factores claves en el proceso educativo que explican o determinan dichos logros: a) compartir un proyecto educativo y un proyecto curricular, b) liderazgo directivo centrado en el aprendizaje, c) docentes y directivos competentes con altas expectativas del logros académicos de los alumnos, d) ambiente educativo seguro, armónico, organizado y estimulante, e) organización curricular con una adecuada calendarización anual y planificación clase a clase, f) enseñanza basada en el buen uso del tiempo y en clases coherentemente estructuradas en función de objetivos de aprendizajes, g) monitoreo permanente del aprendizaje y h) involucramiento de los padres, apoderados y familia.

20. PERFIL DEL PROFESOR.

El profesor de nuestra Scuola debe tener la idoneidad para desempeñar su labor educativa, verificada con el Título Profesional y el Certificado de Antecedentes respectivo, y tener las siguientes Competencias.

Competencias Funcionales.

- a) Realizar labores administrativas docentes, b) Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes, c) Planificar la asignatura, d) Planificar la clase y metodologías de aprendizaje, e) Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para alumnos, f) Realizar clases efectivas, g) Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje, h) Evaluar los aprendizajes, i) Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados, j) Gestionar proyectos de innovación pedagógica, k) Planificar y enseñar en forma explícita las habilidades y destrezas.

Competencias Conductuales.

- a) Compromiso ético-social, b) Orientación a la calidad, c) Autoaprendizaje y desarrollo profesional, d) Liderazgo pedagógico, e) Responsabilidad, f) Trabajar en equipo, g) Iniciativa e innovación, h) Valoración de la italianidad.

21. PROYECTO CURRICULAR.

Nuestro proyecto educativo se desarrolla de acuerdo al Modelo Cognitivo – Contextual, el que sustenta un proceso de aprendizaje enseñanza centrado en la persona que aprende por medio de Procesos Cognitivos (destrezas y habilidades mentales) y Afectivos (actitudes) para desarrollar Capacidades y Valores que permitan el desarrollo pleno personal y participativo en el contexto social desde una visión humanista, crítica y constructiva.

El Proyecto Curricular en el proceso de aprendizaje enseñanza en el desarrollo del currículo que contiene el conjunto de actividades de aprendizaje en las que participan nuestros alumnos, desde el diseño, el desarrollo y la evaluación. En el currículo se reconocen los siguientes elementos: Planes y Programas de Estudios, las Planificaciones Anuales, de Unidades de Aprendizaje y de Clases, las metodologías, los recursos materiales, las actividades complementarias referidas a academias y talleres, actos, ceremonias, actividades interescolares, viajes de estudios.

22. FACTORES CLAVES EN LA CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR.

La creciente eficacia en el aprendizaje de nuestros alumnos, confirma la pertinencia del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, y permite identificar algunos factores claves en el proceso educativo que explican o determinan dichos logros: a) compartir un proyecto educativo y un proyecto curricular, b) liderazgo directivo centrado en el aprendizaje, c) docentes y directivos competentes con altas expectativas del logros académicos de los alumnos, d) ambiente educativo seguro, armónico, organizado y estimulante, e) organización curricular con una adecuada calendarización anual y planificación clase a clase, f) enseñanza basada en el buen uso del tiempo y en clases coherentemente estructuradas en función de objetivos de aprendizajes, g) monitoreo permanente del aprendizaje y h) involucramiento de los padres, apoderados y familia.

III.- MARCO ANALÍTICO-SITUACIONAL.

1. RESEÑA HISTORICA

La Scuola Italiana "Alcide De Gasperi" de La Serena, tiene como ente sostenedor a la Fundación Scuola Italiana "Alcide De Gasperi", la que se constituye a través de escritura pública de fecha 07 de septiembre de 1991, cuyos Estatutos fueron aprobados por Decreto Supremo del Ministerio de Justicia Nº 1.194 de fecha 09 de septiembre de 1992, su objeto será en lo fundamental: a) Impartir Educación Parvularia, Básica y Media a hombres y mujeres en un sistema mixto, con enseñanza en idioma español e italiano, conforme a las disposiciones legales y/o reglamentarias, con ambiente bilingüe internacional, de respeto a toda ciencia, religión y sin discriminación racial, política, económica, social o de cualquier otra índole; b) Propender al acercamiento entre la Comunidad Italiana residente, y asimismo la comunidad internacional que habita en dicha región y la comunidad nacional de la misma; y c) Colaborar con las autoridades de la Cuarta región a elevar el nivel educacional, recreativo, deportivo, cultural y folclórico de sus habitantes.

La Fundación Scuola Italiana "Alcide De Gasperi" es sostenedora del Establecimiento Educacional Particular Scuola Italiana "Alcide De Gasperi" de La Serena, cuya existencia legal y reconocimiento oficial del Estado fue declarada a través de la Resolución Exenta N° 0881 del 07 de junio de 1991 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Cuarta Región de Coquimbo, Rol Base Datos N° 13319-1.

La Fundación cumple sus objetivos a través del desarrollo del Proyecto Educativo de la Scuola Italiana "Alcide De Gasperi", domiciliada en la ciudad de La Serena, Pasaje Italia N° 010, lugar de funcionamiento del Establecimiento.

La Fundación Scuola Italiana "Alcide De Gasperi" está administrada por un Directorio responsable de la dirección superior de la Fundación en conformidad con sus Estatutos. El Directorio en ejercicio está integrado por las siguientes personas:

- Presidente : Sr. Giovanni Bonani Rizzolli, en representación de la "Asociación Trentinos en el Mundo".
- Vicepresidente: Sr. Franco Dalbosco Cazzanelli, Cónsul de Italia en La Serena.
- Tesorera: Sra. Lilian Callegari Panizza, en representación de la "Sociedad Italo-Trentina".
- ProTesorera: Sra. Caterina Pezzani Vareschi, en representación de la "Sociedad Italo-Trentina".
- Secretario: Sr. Tullio Albasini Valentini, en representación de la Provincia Autónoma de Trento.
- Directores: Srta. Carla Dellapé, en representación de la "Provincia Autónoma de Trento Consultor para los trentinos residentes en Chile designada por la "Provincia Autónoma de Trento", Sr. Angelo Leita Torressani, en representación del Circolo Trentino de La Serena, Sr. Rodrigo Daud Albasini en representación del Circolo Trentino de La Serena.

La Dirección de la Scuola durante el año escolar 2023 es de responsabilidad del Rector, Sr. Carlos Slomp Burger, y los miembros de la Dirección integrada por la Sra. Ana María Grusic Barrios, Coordinadora de Convivencia Escolar, la Sra. Fabiola Méndez López, Coordinadora General Pedagógica, la Sra. Ximena Méndez Pizarro, Coordinadora de la Scuola Materna, la Sra. Yasna Fredes Toledo, Administradora, la Sra. María Adelaida Jorquera Meléndez, Orientadora, y la Sra. Karla Salinas Cornejo, Encargada de Convivencia Escolar.

La Scuola, entidad educativa de tipo particular mixta, inicia sus actividades con los niveles pre básicos con un curso de segundo nivel de transición y un curso de primer año de educación básica el año 1991, bajo la administración del Circolo Trentino de La Serena hasta el año 1992 en el local ubicado en calle Las Rojas Oriente N° 1612 de La Serena. A partir del 1° de marzo de 1993 se autoriza el cambio de sostenedor a la Fundación Scuola Italiana "Alcide De Gasperi" y de domicilio a Parcela N° 11, Vegas Sur, La Serena, iniciándose el año escolar con cursos hasta sexto año de educación básica. Desde el año 1997 se completan los cursos hasta cuarto año de enseñanza media, existiendo actualmente los niveles de Educación Prebásica, 01 Nivel Medio Mayor, 02 Pre-Kinder, 02 Kinder; Educación Básica, de 1° a 8° Año Básico, con dos cursos por nivel de enseñanza, con excepción del nivel primer año de enseñanza básica que cuenta con un tercer curso a partir del año 2023; Educación Media, 1° a 4° Año Medio, con dos cursos por niveles, conformándose un número total de 29 cursos y una matrícula de 700 alumnos.

Entre los hitos relevantes de nuestra Scuola, se consigna que el año 1997 egresó la primera promoción de egresados de enseñanza media, y el año anterior, 1996 dichos alumnos realizaron en tercer año medio el primer Viaje de Estudios a Italia, proyecto que se mantiene vigente y que en el año 2023 nuestros alumnos de terceros medios realizarán el 26° viaje a Italia.

El año 1996 nuestra Scuola es aceptada como afiliada al Comité Olímpico Italiano (C.O.N.I.) Delegación Chilena, integrándose a las Olimpiadas Deportivas de las Instituciones Italianas de Chile y de Sudamérica.

En los meses de enero y febrero de 2002 nuestra Scuola fortalece su vinculación y proyección hacia la comunidad internacional a través del inicio del Programa de Intercambio Estudiantil con el Liceo "Leonardo da Vinci" y el Colegio Arcivescovile "Celestino Endrici" de Trento, Italia, con el viaje de los primeros alumnos.

Posteriormente, se amplían las vinculaciones al Liceo "Rosmini" y al Liceo "Prati", ambos de Trento, y al Liceo "Bertand Russell " de Cles, Trento. Tambièn es meritorio consignar las vinculaciones a través de la estadía escolar de nuestros alumnos en el Liceo Stringher de Udine, Liceo "Le Filandiere" de San Vito al Tagliamento, el Colegio "Della Guastalla", el Colegio "Candia" y el Colegio "Carlo Gnocchi" de Milán, Italia.

A nivel docentes, el año 2003 tres profesoras de nuestra Scuola realizan la primera estadía en Trento, Italia, después del programa académico en la Università per Stranieri di Perugia realizado el año anterior, 2001, por el Rector, Sr. Carlos Slomp Burger, quien gestionó el inicio del programa de intercambio estudiantil y de estadía docente en Italia. Sucesivamente, hasta el año 2023 un número significativo de profesores han realizado una estadía en Italia para profundizar el dominio del idioma italiano y vivir la cultura italiana.

En el ámbito de la vinculación de nuestra Scuola con las entidades italianas, se reconoce a nuestra Scuola como el centro de encuentro de la colectividad italo-trentina de la Cuarta Región. Además, se vincula con las Escuelas Italianas de Chile participando en las Olimpiadas Deportivas de Instituciones Italianas, denominadas "Giochi della Gioventù".

El desarrollo de la expresión artística es un pilar fundamental de nuestra comunidad educativa a través del cultivo de la música y el folclore tanto en actividades y celebraciones internas como en la ciudad, en los Festivales de la Canción Italiana de Chile, entre ellos una edición realizada con pleno éxito en nuestra Scuola el año 2009, en los Festivales de la Canción organizados por Colegios a nivel local.

A medida que transcurrían los años desde los inicios el año 1991 se desarrollaron las sucesivas etapas de construcción e implementación del proyecto de nuestra Scuola, inaugurándose la primera etapa del edificio escolar el año 1993, después una segunda etapa el año 1995, la tercera etapa el año 1996, bajo la presidencia de la Fundación del Señor Attilio Callegari Bresadola. En tanto, la cuarta etapa correspondiente a la construcción del centro multimedial de aprendizaje, correspondiente a la Biblioteca, se inauguró el año 2004 con motivo de la celebración de los cincuenta años de la llegada de los primeros emigrantes trentinos al Puerto de Coquimbo. A su vez, con la gestión de la Sra. Caterina Pezzani de Callegari, Presidente, y miembros del Directorio de la Fundación se acomete la obra del Stadio Italiano de nuestra Scuola inaugurado el año 2009.

Con motivo de la celebración del 25° aniversario el año 2016 se emprendió la construcción del Complejo de Laboratorios de Ciencias, denominado Polo delle Scienze "Galileo Galilei", el que fue inaugurado el año 2017. Dicho Complejo de vanguardia didáctica y tecnológica dispone de laboratorios de Física, Química, Biología, Ciencias Naturales, Matemáticas, tanto para enseñanza parvularia, básica y media.

En el ámbito académico, nuestros alumnos demuestran sus talentos y capacidades desarrolladas con la guía de sus profesores, incrementando sucesivamente los promedios en las pruebas de selección universitaria, PSU, destacándose al obtener Puntajes Máximos Nacionales de 850 puntos, los años 2008, 2010, 2011, 2014, 2017. Del mismo modo, nuestros alumnos destacan en las Olimpiadas de Matemática y Química. Distintas publicaciones destacan el valor agregado que porta nuestra Scuola a sus alumnos, destacándose un estudio de la Universidad Diego Portales que ubica a nuestra Scuola en el lugar 12° a nivel nacional en cuanto a aporte en el aprendizaje a partir del acervo cultural de base de los alumnos. En tanto, los Resultados del Sistema de Medición de la Calidad Educativa (SIMCE) del Ministerio de Educación, de las pruebas aplicadas el año 2022 a los cursos Segundos Años Medios, ubicaron a nuestra Scuola en la ubicación 65° entre los 100 colegios de más altos niveles de Logro, en la Categoría de Desempeño Alto en los últimos cinco años.

En el ámbito de internacionalización de nuestra Scuola en cuanto a otorgar oportunidades a nuestros estudiantes de proseguir estudios en universidades italianas, desde el año 2016 los egresados de cuartos años medios se han implementado proyectos para la rendición de las pruebas de admisión, ingreso y continuación de estudios en el Politécnico de Torino, la Universidad de Bologna y la Universidad de Trento, los que se desarrollan con éxito hasta la fecha y se proyecta su fortalecimiento en los años sucesivos.

A nivel deportivo, otro pilar fundamental de nuestro proyecto educativo, nuestros alumnos se destacan en bochas al lograr ser campeones nacionales escolares de esta especialidad, básquetbol, fútbol, voleibol, atletismo, gimnasia y tenis. Nuestras galerías muestran los trofeos alcanzados.

2. ANTECEDENTES DEL ENTORNO GEOGRÁFICO Y SITUACIONAL

La Scuola Italiana "Alcide De Gasperi" se encuentra emplazada en la comuna de La Serena, en Avenida El Santo N° 3705, correspondiente al sector oriente de la Parcela N° 11 de Vega Sur, actualmente Avda. El Santo N° 3705 – La Serena.

El edificio de la Scuola, sus salas de clases, campos deportivos, patios y dependencias en general, se ubican en un primer piso, con amplios espacios para el desenvolvimiento educativo y recreativo tranquilo y estimulante de nuestros alumnos. El gimnasio y el Stadio Italiano, son espacios deportivos de excelencia compartidos con la comunidad en los diferentes campeonatos interescolares a nivel local y nacional, expresando el espíritu de confraternidad y de compartir con otros nuestras realizaciones fruto del trabajo, austeridad, eficacia y eficiencia en la gestión.

Los alumnos se distribuyen en edad entre los 3 y 18 años, mixto, residentes en las comunas de La Serena y Coquimbo, un tercio de ellos con ascendencia italiana. El nivel socioeconómico corresponde al nivel alto, E, según la categorización del Ministerio de Educación y sus padres son profesionales con educación superior en su mayor proporción y en menor porcentaje empresarios.

III.- LINEAMIENTOS PLAN OPERATIVO.

1. OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Mejorar los aprendizajes de los estudiantes, mediante la implementación y desarrollo de Proyectos de Mejoramiento Educativo en las Áreas de: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes, Recursos y Resultados.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Mejorar la calidad de los aprendizajes en los diferentes sectores del Plan de Estudios, expresados en la superación de los indicadores de rendimiento escolar alcanzados en el año 2022, teniendo presente los respectivos ajustes curriculares y la implementación de proyectos de mejoramiento educativo encada uno de los sectores de aprendizaje.
2. Incrementar cualitativamente el conocimiento de la cultura y el dominio de la lengua italiana en los alumnos de acuerdo a estándares internacionales determinados por la Certificación de la *Università per Stranieri di Siena*.
3. Incrementar los niveles de logros en el idioma extranjero Inglés de acuerdo a los

estándares de la Certificación Internacional Cambridge, para permitir que los alumnos de Cuartos Años Medios rindan las Pruebas de Certificación Internacional en este idioma.

4. Fortalecer las acciones de orientación a través de la participación activa de los alumnos, profesores y padres de familia en programas específicos que permitan lograr el desarrollo integral de nuestros alumnos.
5. Perseverar en el mejoramiento de la convivencia escolar, orientada a facilitar el desarrollo de criterios, valores y habilidades para una convivencia pro-social y constructiva, permitiendo a los alumnos alcanzar progresivos niveles de autonomía personal y moral, expresada en la disminución de las sanciones disciplinarias y en las condicionalidades de matrícula al finalizar el año escolar.
6. Fortalecer la fe en los integrantes de la comunidad escolar a través del desarrollo de actividades religiosas que permitan incrementar la participación de los alumnos, los profesores y sus familias en esta dimensión formativa.
7. Incrementar la participación de los alumnos en al menos una academia extraescolar a través del mejoramiento de la oferta y de la calidad del desarrollo sistemático de los diferentes grupos, considerando una adecuada supervisión de los proyectos de trabajo. Incrementar la vinculación y proyección de nuestra Scuola con la comunidad local a través de la participación en las diferentes iniciativas externas y en aquellas generadas por la propia institución.
8. Optimizar el sistema informático existente que permita informar en forma actualizada el desenvolvimiento escolar de los alumnos, disponer de recursos didácticos y dar a conocer las actividades institucionales.
9. Incorporar al 100% de los directivos, docentes y no docentes en al menos un programa de perfeccionamiento en el año 2023.

3.- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

Nuestra Scuola aplicará los Planes y Programas de Estudios vigentes aprobados por el Ministerio de Educación, con excepción de los correspondientes a idioma extranjero italiano, los que han sido confeccionados propiamente y aprobados por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Coquimbo.

4. PLANIFICACIÓN

Para el eficiente y eficaz desarrollo de los objetivos propuestos, se requiere una adecuada planificación estratégica en las diferentes dimensiones de la gestión escolar, en los siguientes niveles:

- a) Plan Anual de Acción, Nivel Dirección, b) Plan Anual de Acción, Nivel Coordinación Pedagógica, c) Plan Anual de Acción, Nivel Orientación, d) Plan Anual de Acción, Nivel Psicología – Psicopedagógica, e) Plan Anual de Acción, Nivel Extraescolar.
- b) Plan Anual de Acción, Nivel Inspectoría General, c) Plan Anual de Seguridad Escolar.
- c) Plan Anual de Acción, Nivel Administrativo.
- d) Plan Anual de Comité Paritario.
- e) Plan Anual de Acción Sector Aprendizaje, Diseño Curricular de Aula, f) Planificación Anual por Subsector de Aprendizaje, g) Programación de Unidades de Aprendizaje, h) Diseño de la enseñanza de la clase.

5. DOCUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN:

1. Proyecto Educativo Institucional, 2. Proyecto Curricular, 3. Calendario Escolar Anual, 4. Planes y Programas de Estudios, 5. Orientaciones para la Planificación del Proceso

Aprendizaje-Enseñanza, 6. Antecedentes de evaluación del proceso educativo, año 2023, por subsector y nivel, 7. Manual de Convivencia Escolar, 8. Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.

6. EVALUACIÓN:

El Ministerio de Educación, con fecha 20 de febrero de 2018, generó el decreto 67 que aprueba las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción escolar, derogándose en dicho decreto los decretos exentos N° 511 de 1997, N° 112 de 1999 y N° 83 de 2001, todos del Ministerio de Educación, constituyéndose dicho decreto en la norma legal única que señala el marco regulatorio de los procesos de evaluación, calificación y promoción escolar. En consecuencia, el decreto 67 establece las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción para los estudiantes que cursen la modalidad tradicional de la enseñanza formal en los niveles de educación básica y media, en todas sus formaciones diferenciadas, en establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado, reguladas en el párrafo 2º del Título II, del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación. Considérese también el Decreto N°924/1983 que reglamenta las clases de Religión. En concordancia con lo dispuesto en el decreto 67/2018, la comunidad académica de la Scuola Italiana "Alcide De Gasperi" ha establecido el Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción para el año lectivo 2024. El colegio tiene la facultad de aplicar todas las normas que estime conveniente y que no contradigan lo establecido en los decretos indicados y sus posteriores modificaciones. Una copia de este documento es enviado al Departamento Provincial de Educación de Elqui y enviado al Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

7.- MEDICIONES EXTERNAS:

1. Se aplicarán las Pruebas SIMCE en los cursos Cuartos Años de Enseñanza Básica y Segundos Años de Enseñanza Media durante los meses de octubre y noviembre de 2024, en fechas y modalidades que se informarán oportunay debidamente.
2. Las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) se aplicarán en fecha por confirmar por el Demre.

8.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN, RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

13.- ESTRUCTURA TÉCNICO ADMINISTRATIVA. La SCUOLA ITALIANA ALCIDE DE GASPERI DE LA SERENA, dispone de una organización directiva, técnica y administrativa, conformada por los siguientes niveles:

13.1 ESTAMENTO DIRECTIVO.

ESTAMENTO	CARGO	Nº DE FUNCIONARIOS
Dirección	Rector	01
	Secretaria de Dirección	01
Coordinación de Convivencia Escolar Coordinación Pedagógica (Unidad Técnica Pedagógica)	Coordinadora de Convivencia Escolar	01
	Encargada de Convivencia Escolar	01
	Coordinadora Pedagógica General	01
Orientación	Orientadora	01
	Psicólogo/a	02
Administración	Administradora	01
TOTAL		09

13.2 ESTAMENTO DOCENTE.

ESTAMENTO	RESPONSABILIDAD	Nº DE FUNCIONARIOS
Educación Parvularia/Prebásica	Educadoras de Párvulos	05
Educación Básica/Ed. Media	Profesores de Asignaturas	39
Profesional Técnico Pedagógico	Profesor Especialista en Trastornos de Aprendizaje	03
Profesional	Especialista en Lengua y Cultura Italiana	02
TOTAL		49

13.3 ESTAMENTO PARADOCENTE

ESTAMENTO	CARGO	Nº DE FUNCIONARIOS
Centro de Recursos de Aprendizajes	Coordinador CRA	01
	Asistente CRA	01
Área de Convivencia Escolar	Asistentes de Convivencia Escolar	05
Asistentes de la Educación	Asistentes de Párvulos	06
	Asistentes Aula	03
Informática	Encargado de Informática	01
Enfermería	Encargada de Enfermería	01
TOTAL		18

13.4 PERSONAL AUXILIAR

ESTAMENTO	RESPONSABILIDAD	Nº DE FUNCIONARIOS
Auxiliares de Servicio	Aseo y Ornato	07
TOTAL		07

13.5 COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

CANTIDAD	REPRESENTANTE
1	RECTOR
1	COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR
1	REPRESENTANTE PERSONAL COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
1	PRESIDENTE DE PADRES Y APODERADOS.
1	ENCARGADA DE ENFERMERÍA
1	REPRESENTANTE CENTRO ALUMNOS
1	REPRESENTANTE DE CARABINEROS DE CHILE
1	REPRESENTANTE DE CONSULTORIO DE SALUD
1	REPRESENTANTE DE BOMBEROS
1	REPRESENTANTE DE MUTUAL DE SEGURIDAD

14. INFRAESTRUCTURA: DEPENDENCIAS Y SALAS DE CLASES.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Oficina del Rector
1	Oficina de Secretaria
1	Oficina de Coordinación Pedagógica (UTP)
1	Oficina de Orientación
1	Oficina de Psicología
1	Oficina de Psicopedagogía
1	Oficina de Inspectoría General
1	Oficina de Inspectoría Primer Ciclo Básico
1	Oficina de Inspectoría Segundo Ciclo Básico
1	Oficina de Enseñanza Media
1	Sala de Profesores
1	Biblioteca CRA
1	Laboratorio de Idiomas
1	Salón Auditorium
1	Laboratorio de Computación
1	Sala de Audiovisuales
29	Salas de clases
6	Laboratorios de Ciencias (Polo delle Scienze)
1	Sala de Arte
1	Taller de Tecnología
1	Sala de Música
1	Patio Scuola Materna (descubierto)
1	Patio Primer Ciclo Básico (descubierto)
1	Patio Segundo Ciclo Básico (descubierto)
1	Patio Educación Media (descubierto)

1	Salón Multiuso
---	----------------

1	Patio central común (descubierto)
8	Baños para los alumnos/as
4	Baños docentes
1	Baño Biblioteca
2	Ducha para auxiliares
2	Baño para auxiliares de servicio
1	Sala comedor auxiliar de servicio
1	Patio techado de Juegos de Pre-Básico
1	Gimnasio
1	Cancha de fútbol oficial césped con pista atlética (Stadio)
2	Camarines (Stadio)
1	Multicancha de cemento
2	Multicanchas de césped
5	Bodegas / archivo
1	Cocina
1	Sala comedor
1	Sala comedor profesores y personal